

E X T R A C T O

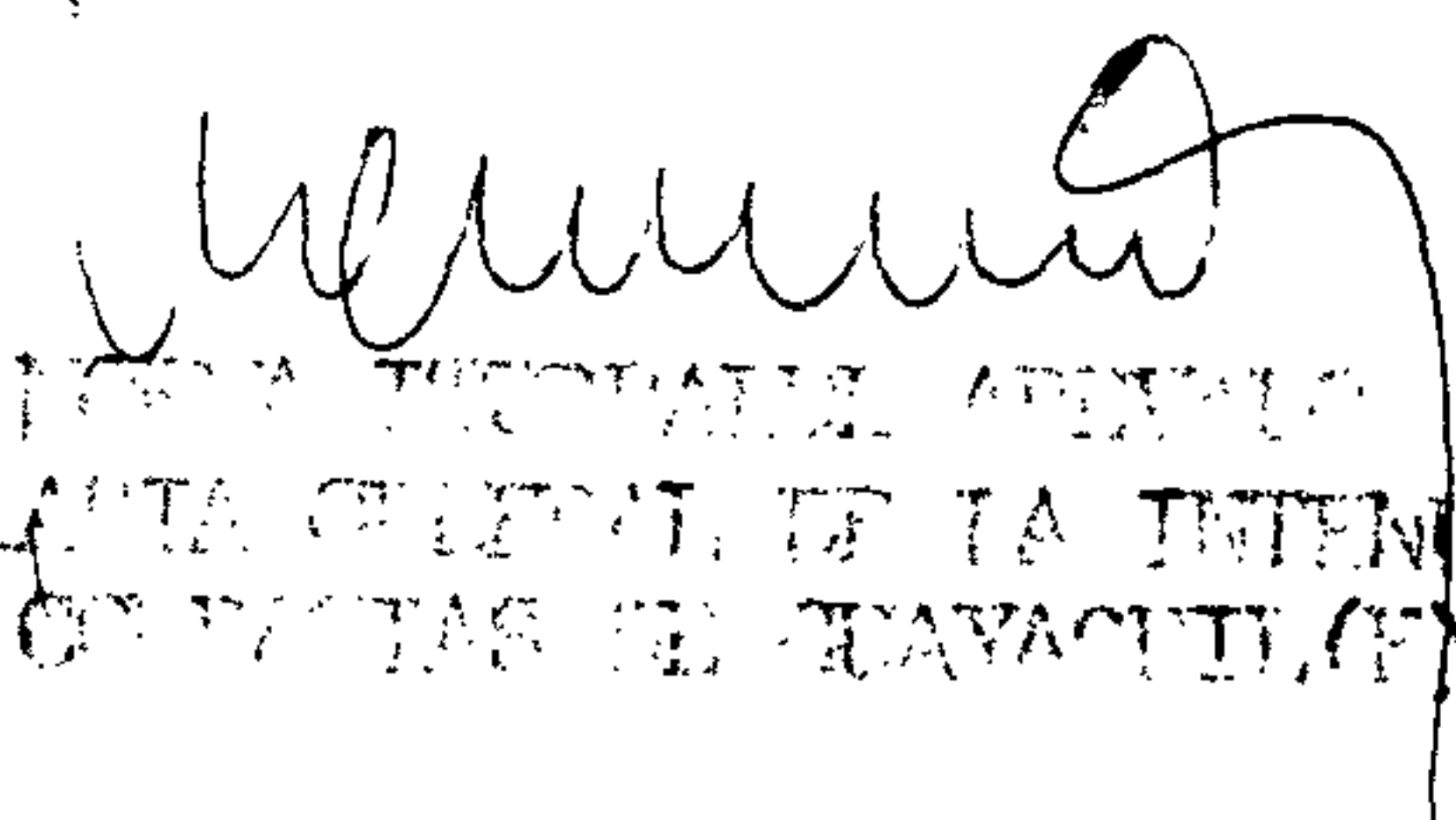
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO,
AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA
EXPOCSA S.A.

Se comunica al público que la compañía EXPOCSA S.A., fijó su capital autorizado, aumentó su capital suscrito en CUARENTA Y OCHO MILLONES DE SUCRES y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 18 de julio de 1997. Fué aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Doctor Luis Cabezas Parrales; mediante Resolución No.97-2-1-1- 0004826 el 05 NOV 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No.1075 III el 10 de noviembre de 1997.

El capital ^{suscrito} actual es de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, está dividido en CINCUENTA MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una. El capital autorizado es de S/.100'000.000,00.

EDV/VAP\MLM

Guayaquil, 11 de noviembre de 1997


AL Jefe del Tribunal Arbitral
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (F)

ech.